

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



Fecha de ingreso:10-12-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-02-2025

Folio:2024-3998

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO DEL BAJIO S.A.
Domicilio: FRACCIONAMIENTO NISA
Telefono: 6141882202
Giro: HABITACIONAL
Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 390; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MARZO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	43.96	76.14	35.68		142,069.49
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	25	43.96	48.17	7.87		54,285.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	52.80	59.92	11.16		87,401.56
1990340	REVISION DE PLANOS	50	140.72	184.23	54.71		12,984.53
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	50	140.72	184.23	54.71		12,984.54
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	50	140.72	184.23	54.71		29,676.18
1990312	BARDAS	1	483.69	0.00	0.00		13,128.56
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	483.69	0.00	0.00		2,100.57
TOTALES			17,352.30	21,319.89	6,240.99		\$ 354,630.43

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1573 ANA IVONNE MARTÍNEZ ORTIZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-02-2025 13:15:9

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c021427bab75e5923a6fe62ad1aefb575e98cb5d10acc021425ca50fd5c794fb42bfdab042a800f4d10f0c196